

BOLETIN ABDES N°3

Soberanía y Seguridad Alimentaria: futuro sin hambre y con dignidad

Por: José R. Campero
Director Nacional ABDES

El *concepto de soberanía alimentaria* es relativamente reciente, Vía Campesina le da forma en el 1996, en la Cumbre Mundial sobre Alimentación organizada por la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), entendiéndose como el derecho de las naciones para definir sus políticas agrarias en base a sus necesidades de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria, implica también la necesidad de proteger su producción agrícola nacional contra productos importados subvencionados y el *dumping*.

La Declaración del Foro Mundial sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria (SSA), celebrada en La Habana, Cuba, el 2001, definía la Soberanía Alimentaria como *"El derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad..., y en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental"*.

Los artículos 405 y 407 de la Constitución Política del Estado establecen que el desarrollo rural integral y sustentable debe garantizar la SSA, priorizando la producción y el consumo de alimentos agropecuarios producidos en el territorio nacional; el Art 16 define el derecho a la seguridad alimentaria y el 375 da cuenta, entre otros, que la seguridad alimentaria es un deber del Estado boliviano. El Mandato de Tiquipaya, abril de 2008, ratifica que *Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos a controlar sus propias semillas, tierras y agua, garantizando a través de una producción local y culturalmente apropiada, el acceso de los pueblos a alimentos suficientes, variados y nutritivos en complementación con la Madre Tierra y profundizando la producción autónoma, participativa, comunitaria y compartida de cada nación y pueblo*.

Sin embargo, en medio de este nuevo contrato social y de un proceso de cambio iniciado en el 2006, con el arribo del gobierno de los movimientos sociales al poder, encontramos que la solución de la SSA, viejo problema nacional, pese a los avances significativos en la reducción de la pobreza en el último quinquenio, se encuentra aún en ciernes. Diversos documentos muestran que el consumo de alimentos en el escenario nacional depende entre el 30 y 40% de la importación de productos agropecuarios. Las causas de esta alta dependencia de la importación de alimentos básicos y procesados radican fundamentalmente en cuatro factores:

- a) Cambios en patrones de consumo impulsados por Modernidad capitalista globalizada.
- b) Incremento de la demanda originado por crecimiento demográfico y económico.

- c) Políticas de apoyo a la producción campesina insuficiente e inadecuada, que desde 1985 destruyeron o estancaron tanto la producción como la productividad de los sistemas campesinos e incrementaron los índices de migración y pobreza en el territorio nacional.
- d) Políticas neoliberales aún vigentes en la producción agrícola comercial que descansando en latifundios extensivos e improductivos relega la demanda de campesinos sin tierra o insuficiente al acceso a tierra productiva.

El estancamiento de la producción campesina es el resultado en principio de la marginación política y económica que se inició en la Colonia y que continuó durante el Estado republicano mono-cultural y aún cuando la Revolución del 52 puso fin al pongueaje, dio inicio a la Educación Universal y Obligatoria, puso en vigencia el Voto Universal y la Reforma Agraria, los cambios sociales y económicos estuvieron postergados o ausentes para las mayorías nacionales hasta el presente.

La Reforma Agraria, con el tiempo, direccionó el desarrollo de sistemas minifundiarios en tierras altas y consolidó enormes latifundios improductivos en tierras bajas, mismos que se potenciaron durante los gobiernos militares de los años 70 y 80 y los primeros gobiernos democráticos; luego, el Programa de Ajuste Estructural retiró el escaso apoyo estatal a la producción campesina y privilegió con créditos y apertura de mercados a la agroindustria sellando así la capacidad de la producción campesina para asegurar SSA sostenibles.

Condición que se profundiza con el acceso difícil de la producción campesina a sus propios mercados locales, los bajos precios y la competencia con productos importados subvencionados o internados por debajo de sus costos de producción; y, que constituyen barreras para el desarrollo rural integral comunitario.

En el campo nacional de la producción agrícola, en el último quinquenio, 2.4 a 2.6 millones de hectáreas fueron cosechadas en sus modalidades de cultivos de verano e invierno bajo condiciones de secano o con riego. Las cosechas medias más frecuentes fueron: cereales 850 mil ha con cultivos de maíz (333 mil ha), arroz (167 mil ha), trigo (125 mil ha), cebada, sorgo y quinua; estimulantes 25 mil ha con café; frutales en un poco mas de 100 mil ha, con banano/plátano, durazno, cítricos, vid y piña; Hortalizas con alrededor de 100 mil hectáreas con cosechas de haba (33 mil ha), frijol (26 mil ha) y, maíz choclo (19 mil ha) otras son: arveja, tomate, cebolla, ajo; cultivos industriales con 1.3 millones de ha cosechadas por año con soya (900 mil), girasol (120 mil ha), caña de azúcar (120 mil ha) y sésamo (40 mil ha) como las cosechas de mayor frecuencia, otros cultivos fueron: maní, algodón y tártago en superficies menores a 10 mil ha; y, tubérculos con cosechas cercanas a 165 mil hectáreas destacando la papa como su principal cosecha (126 mil ha); y, finalmente forrajeras anuales y plurianuales cultivadas en 103 mil ha.

La relación cosechas para consumo directo y cosechas industriales fue de 0.4812, es decir el 52% de la cosecha es del tipo industrial de las cuales el 86% está destinada a la producción de aceites y tortas oleaginosas destinadas mayoritariamente al mercado externo. Esta relación marca la

enormes dificultades para lograr SSA para una población nacional de 10.4 millones de bolivianas y bolivianos (INE, 2011) que demandan para satisfacer las necesidades calóricas, en número redondos, 6,800 millones de Mega-calorías por año (1.8 Mcal día habitante) o la cosecha de 1.6 millones de hectáreas, rindiendo 4,290 Mega-calorías por ha.

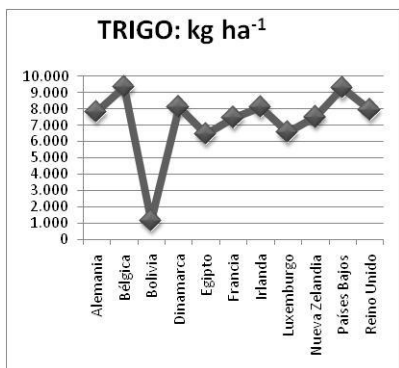
A partir de estas estimaciones se puede asumir que la producción nacional aporta entre 69 y 81% de la demanda nacional de alimentos en equivalente calórico, según se cosechen 1.1 o 1.3 millones de hectáreas destinadas al consumo nacional.

Rendimientos agronómicos medios kg ha ⁻¹ Período 2005 - 2009						
Países	Arroz cáscara	Caña azúcar	Maíz	Papa	Soya	Trigo
Argentina	6.670	84.558	6.599	28.601	2.610	2.343
Bolivia	2.327	48.031	2.407	5.486	1.660	1.143
Brasil	3.934	77.023	3.600	23.632	2.571	2.075
Paraguay	3.523	50.873	2.418	6.392	2.063	2.191
Perú	7.139	121.900	2.830	12.705	1.613	1.348

Fuente: FAOSTAT, Dirección de estadísticas, 2011

Los rendimientos unitarios de la cosecha nacional son bajos y, en general, menores que los logrados en países vecinos. El rendimiento nacional de arroz con cáscara, caña de azúcar, es sólo el 33% y el 39% del promedio nacional del Perú, que posee el mayor rendimiento de la periferia; para maíz encontramos que la

producción Argentina es 2.7 veces mayor que el rendimiento nacional; mientras que para el caso de la papa, la producción nacional uno de los principales centros de origen de este tubérculo, es cinco veces menor que el rendimiento medio de la Argentina y el Brasil, 2.5 veces menor que del Perú y menor en 16% al de la cosecha paraguaya; la comparación periférica para el caso de la soya muestra otra vez a Bolivia con uno de los menores rendimientos solo mayor al rendimiento del Perú, pero muy distante del rendimiento argentino y el brasilero que superan los 2,500 kg ha⁻¹; y, en el caso más importante para nuestra SSA, el trigo, encontramos también que la producción media nacional, para el periodo 2005-2009 es la menor y representa sólo el 50% del rendimiento de la Argentina, Paraguay y Brasil.

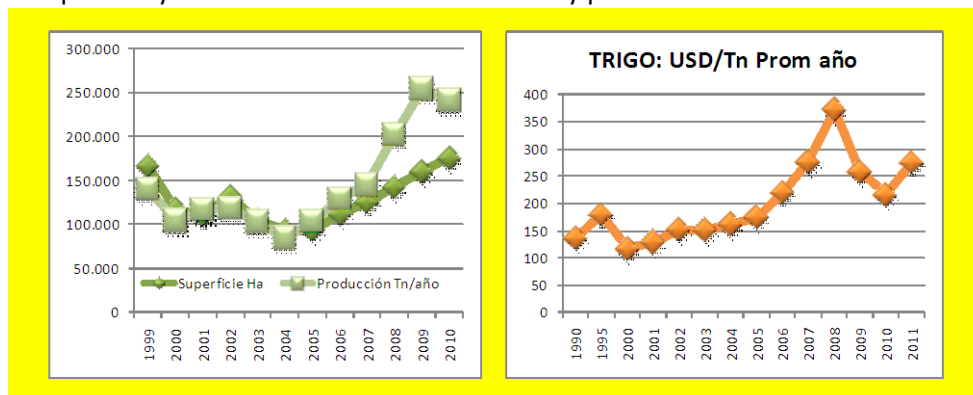


La gráfica, construida con información de FAO-FAOSTAT (2011) muestra la enorme diferencia que existe en rendimientos unitarios de trigo entre Bolivia y 10 de los mayores rendimientos nacionales, donde Bélgica (9,353 kg ha⁻¹) y Holanda (9,291 kg ha⁻¹) parecen haber llegado al máximo rendimiento potencial de la especie. Por cierto, el trigo en Bolivia, si bien es el que presenta el menor rendimiento con relación a los países de su periferia, estos junto a Bolivia deben desarrollar intensos esfuerzos para mejorar sus niveles

de producción unitaria.

En el caso nacional debería considerarse seriamente la utilización de la harina de maíz blanco como sustituto parcial del trigo. El maíz, en el contexto nacional, rinde en promedio 3 veces más que el trigo; otra alternativa es la rotación obligatoria de soya en verano y trigo en el invierno, aunque la diferencia de precios entre la soya y el trigo en el invierno es la que determina la rotación en los sistemas comerciales de tierras bajas.

Gráfica 2. Trigo
Superficie y volumen cosechados 1990-2010 y precio internacional 1990-2011



Fuente: MDRyT curvas hasta 2007, ANAPO 2008-2010

La información de la gráfica superior fue elaborada en base a la información publicada por El MDRyT hasta 2007 y para estimar la superficie y el volumen de producción de trigo en las campañas del 2008-2010 se utilizó la información pública de ANAPO respecto a superficies de siembra y volúmenes de cosecha de trigo de invierno en Santa Cruz a la que se agregó la superficie (68,293 ha) y volumen (61,463 tn) medios de producción de trigo de los otros departamentos informados por el MDRyT en el 2007.

La superficie de cultivo de trigo se incrementó sostenidamente hasta el 2010 donde alcanzó su máximo con un poco más de 175 mil ha, Santa Cruz aportó con el 61% en términos de superficie cosechada y su aporte al volumen de producción fue del 75% en virtud al efecto mayor superficie de cosecha, ya explicada, y mayor rendimiento unitario con relación a la cosecha de tierras altas (1.67 contra 0.90 tn ha⁻¹, para Santa Cruz y los otros departamentos productores de trigo, respectivamente).

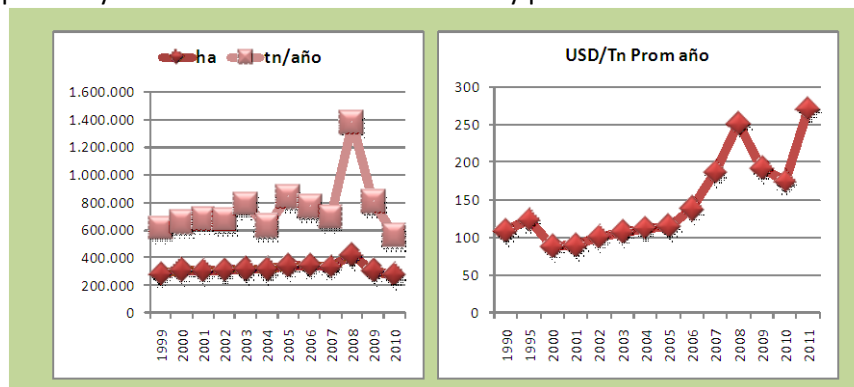
El país demanda 700 mil toneladas de trigo al año, la producción nacional en el 2010 alcanzó 240 mil toneladas, la diferencia entre demanda y oferta se cubre a través de las importaciones legales (250 mil toneladas de trigo y harina) e ilegales, vía contrabando unas 200 mil toneladas. En este contexto, la curva de los precios internacionales del trigo es clave para el país porque precisa importar el 66% de la demanda nacional.

Los precios internacionales muestran un ascenso importante a partir del 2000 hasta alcanzar su máximo en el 2008 con 372 dólares americanos por tonelada cayendo hasta 217 en el 2010. Los precios para entrega en julio del 2011 en la bolsa de Rosario y Chicago tienen una media de USD 275 la tonelada. Como se verá líneas abajo se espera un importante incremento de los precios de los productos agrícolas en la gestión presente, condición que tendrá una importante influencia en la política nacional de SSA y en los esfuerzos nacionales de reducir la pobreza.

El maíz, es otro producto agrícola relacionado directamente con los esfuerzos nacionales por alcanzar la SSA cuya demanda se sitúa en alrededor de 800 mil toneladas y es clave en la producción comercial de carne, huevos y leche.

Grafica 3. Maíz

Superficie y volumen cosechados 1990-2010 y precio internacional 1990-2011



Fuente: MDRyT curvas hasta 2007, ANAPO 2008-2010

El máximo volumen de producción de maíz duro y blanco se alcanzó en el 2008 con 1,373 tn, producción que siguió la huella de los precios internacionales, determinando que el país pase de importador de maíz a exportador modesto, pero exportador al fin. La campaña del 2009-2010 marcó una fuerte caída de la superficie de siembra y correspondientemente del volumen que alcanzó sólo a 560 mil toneladas. Aunque este valor debe ser tomado con precaución porque se esperaba una cosecha media de 718 mil toneladas dado que la superficie de cosecha fue de 276.5 mil ha; por cierto, fue 35% menor que la registrada en el 2008 y 19% menor que la del año precedente. La diferencia entre 560 informadas y 718 estimadas, podría ser explicada por la importación ilegal de al menos 160 mil toneladas.

En ausencia de maíz, el precio de la carne de pollo en el mercado nacional se comercializó a precios mayores que los de la Bolsa de Chicago que en septiembre del 2010 cotizó 993 dólares americanos para trozos de pollo, por cierto al nivel de mayorista.

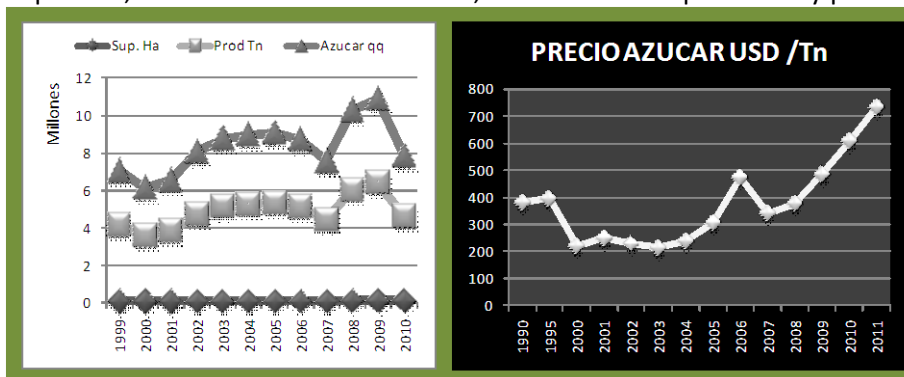
Otro elemento coyuntural que puso en jaque las expectativas nacionales de avanzar en la SSA fue el azúcar. En febrero del 2010, el Viceministro de Desarrollo Rural, informaba mediante prensa que los productores de azúcar pretendían incrementar el precio del azúcar a 200 bolivianos el quintal cuando su costo de producción no era mayor a Bs. 100. El incremento del precio, en opinión de los empresarios, pretendía asegurar la oferta de azúcar al controlar el contrabando, argumentaban que con ese precio se equilibraba el precio nacional con el precio vigente en Perú, Argentina y Brasil. También en febrero se acordó que los ingenios venderán el azúcar al Estado quien pretendía mantener el precio en la franja de 3.40 a 3.60 bolivianos el kilogramo. Octubre comenzó con una fuerte alza del precio del azúcar pasando de 180 a 250 bolivianos el quintal y obligó por segunda vez al gobierno a prohibir la exportación de este producto. La inusual demanda nacional en el último trimestre contribuyó a magnificar la crisis del azúcar.

En el mercado internacional, el precio del azúcar blanco refino en agosto rayaba los 424 dólares americanos para la tonelada aumentando en septiembre USD 468 y en el mercado de Londres terminaba el 31 de diciembre en USD 777.5 la tonelada. Probablemente, los fenómenos naturales que golpearon a la producción de caña de azúcar en Brasil, la India y Cuba expliquen el

comportamiento descrito de los precios junto a la febril especulación financiera de las bolsas y otros actores y la producción creciente de bio-etanol.

En Bolivia, la producción unitaria de caña de azúcar es de sólo 48 tn ha⁻¹, como se describió líneas arriba, es una de las menores de la región; también lo es la concentración de sacarosa, que en el 2008 alcanzó una media de 11.19%; y, el rendimiento fabril con sólo 8.54% (ITAI, Organización de técnicos para la Agroindustria, 2009). El rango de variación del rendimiento fabril se encuentra entre 8 y 13%, con Brasil y la Argentina cerca del máximo.

Grafico 4. Caña de azúcar
Superficie, volumen de caña cosechada, volumen azúcar producida y precios



Fuente: MDRT curvas hasta 2007, ANAPO 2008-2010

Como fue explicado tanto por el gobierno como por la industria azucarera nacional el desabastecimiento de azúcar en el mercado nacional y su consecuente trepada de precios desde 2.00 a 5.00 bolivianos el kilogramo se originó en el incremento de precios del azúcar en el mercado internacional que estimuló las exportaciones legales e ilegales, mismas que no pudieron ser controladas por el gobierno nacional. Al finalizar el primer trimestre del 2011, las importaciones gubernamentales de azúcar, el anuncio del inicio de la zafra 2011 y el mayor control en las fronteras permitieron dar un respiro a la escasez de azúcar.

Para lograr SSA nacional y revertir esta situación de desincentivo a la producción campesina se requiere: reconocer a la producción campesina como pilar de la SSA, romper con la inequidad en el acceso a la tierra; mejorar la productividad mediante el acceso a semillas de calidad, desarrollo de sistemas de riego, micro-riego; garantizar el acceso al crédito y la tecnología; apoyar eficiente a las iniciativas de agregar valor a los productos primarios; y, apoyar los sistemas de comercialización campesinos teniendo en cuenta sus actuales limitaciones.

La inequidad en el acceso a la tierra es obvia, la distribución de tierras así lo demuestra: entre 1952-2000, cerca de 57 millones de hectáreas fueron distribuidas, de las cuales 39 Millones de hectáreas fueron entregadas a productores medianos y grandes (18% beneficiarios) y 18 Millones de hectáreas a pequeños y comunidades (82% de beneficiarios). Para corregir la inequidad en el

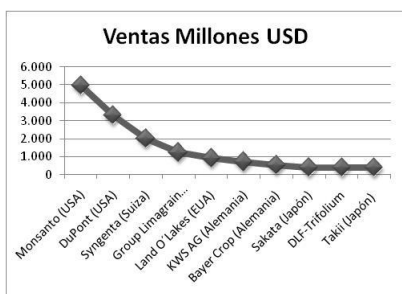
acceso a la tierra, en la construcción del Anteproyecto de Ley de SSA las metas políticas en este tema deberían estar dirigidas a:

1. Acelerar los procesos de reversión y expropiación de tierras.
2. Distribución de tierras fiscales y expropiadas a pequeños productores (individual y colectivamente).
3. Aplicar impuestos diferenciados a la propiedad agrícola en una relación inversamente proporcional a su productividad.
4. Incorporar en la determinación de la Función Económica Social (FES) de la propiedad agrícola criterios de productividad, lo cual permitiría, al sustituir los actuales sistemas extensivos de producción por otros tecnificados, liberar superficies importantes de tierras con vocación agropecuaria productivas que podrían dirigirse a la producción campesina.

En tierras altas, la excesiva fragmentación de la propiedad campesina es principalmente el resultado de la transferencia por sucesión hereditaria de la propiedad de la tierra y este es un resultado indirecto de la aplicación de la Reforma Agraria del 53. Los caminos para resolver este problema creciente podrían ser:

1. Creación de oportunidades de empleo agrícola y no agrícola en el espacio rural.
2. Intensificación de la producción agro-pecuaria familiar y comunitaria.
3. Reconcentración predial y mayor seguridad para arrendamiento y aparcería
4. Construir ventajas competitivas incorporando los principios de la producción orgánica a la producción agropecuaria campesina.
5. Promover la gestión de programas y proyectos que contribuyan a generar valor agregado a los productos y subproductos agropecuarios mediante el desarrollo de industrias competitivas y talleres artesanales privilegiando el uso de mano de obra local.
6. Ampliar el mercado nacional para luego promover las exportaciones de productos. Para ello, es prioridad desarrollar una base de producción primaria de calidad homogénea y el desarrollo de productos con valor agregado.

El tema complejo de semillas tanto para la producción comercial como para la campesina es otro factor que limita la SSA. En la producción comercial encontramos que en menos de tres décadas, un reducido grupo de corporaciones multinacionales controló la producción y distribución de la semilla, el primer eslabón en la SSA. Las transnacionales, olvidaron que el desarrollo de las semillas en su forma actual es un proceso combinado de selección natural y humana a partir de germoplasma silvestre y que tomó alrededor de 5,000 años el desarrollo de las actuales especies y variedades domésticas; hoy pretenden, por la incorporación de un gen o un puñado de genes, ser propietarios de este desarrollo de la humanidad. Por cierto y desde siempre, las naciones colonizadoras e imperialistas usaron este supuesto derecho propietario para esclavizar física o financieramente a los pueblos, en el pasado colonial por el uso de semillas introducidas o en el presente por las semillas patentadas con base a las leyes de propiedad intelectual.



Diez empresas controlan el 67% de la producción de semillas comerciales a escala mundial y facturaron en el 2007 un total de 14,785 millones de dólares; además, según Context Network, (2008) el mercado de semillas patentadas, sujetas a monopolio exclusivo de propiedad intelectual representa el 82% del mercado de semillas comerciales en todo el mundo.

En el 2007, el mercado global de semillas comerciales patentadas era de 22,000 millones de dólares estadounidenses mientras que el mercado mundial de semillas comerciales se estimaba en 26,700 millones de dólares. Obviamente, el mercado comercial de semillas comerciales no incluye las semillas conservadas por los agricultores. Sin embargo, el control de la semilla es la ruta para el control de la SSA de los pueblos y es una agresión a estos. Al respecto, recuérdese los masivos suicidios ocurridos en la India hace muy pocos años atrás en respuesta a la imposibilidad económica para pagar las demandas de las transnacionales por el uso de semillas de algodón transgénicos producida por la norteamericana Delta and Pine Land Company (hoy Monsanto).

La creciente dificultad de las empresas de semillas para cobrar los derechos derivados de la utilización de sus semillas transgénicas en los países en desarrollo, determinaron el desarrollo de otra manipulación biotecnológica en la semilla transgénica que resulta en la producción de semillas estériles en la segunda generación (*Terminator*) lo cual obligará a los agricultores, en cada ciclo agrícola, a comprar semillas al proveedor transnacional. Hoy, La industria multinacional de semillas está cabildeando con los gobiernos en Naciones Unidas para que se levante la moratoria de facto sobre *Terminator* establecida en 1999.

En adición al control de las semillas y la contaminación del germoplasma nativo con semilla modificada genéticamente las transnacionales controlan la producción de agroquímicos.

Compañía Agroquímicos	Ventas (millones)	
	USD	% mercado
Bayer (Alemania)	7.458	19
Syngenta (Suiza)	7.285	19
BASF (Alemania)	4.297	11
Dow Agrosciences EUA	3.779	10
Monsanto EUA	3.599	9
DuPont EUA	2.369	6
Makhteshim Agan Israel	1.895	5
Nufarm Australia	1.470	4
Sumitomo Chemical Japón	1.209	3
Arysta Lifesicence Japón	1.035	3
Total	34.396	89

Fuente: Grupo ETC; www.etcgroup.org

10 compañías controlan el 89% de la producción mundial; de ellas, las primeras seis empresas son también los principales productores de semillas transgénicas. A pesar de los crecientes y elevados precios de los combustibles y los fertilizantes, los altos precios de los granos crearon una importante demanda por semillas y agroquímicos especialmente herbicidas a partir del 2007, impulsado principalmente por las subvenciones estatales a la producción de granos con destino a la producción de agrocombustibles.

En un Anteproyecto de ley sobre SSA nacional, las metas políticas en semillas deberían estar dirigidas en el caso de las semillas campesinas a: a) Recuperación y conservación *in situ* de especies y variedades nativas y naturalizadas; b) selección genética por rendimiento y precocidad, como estrategia de adaptación a la crisis climática y selección por resistencia a plagas y enfermedades y c) Producción del material seleccionado con certificación de calidad y pureza varietal.

En semillas comerciales, debe avanzarse en: a) la prohibición del uso de semillas transgénicas; b) el control y fiscalización a la introducción y comercialización de semillas; c) potenciar las capacidades de los centros nacionales de mejoramiento genético de semillas comerciales; y, d) potenciar acuerdos con centros internacionales especializados en semillas para trabajos en red en materia de selección y producción de híbridos comerciales.

La crisis climática con sus efectos como sequías e inundaciones afectan la agricultura en el planeta y la capacidad de los pueblos para lograr SSA; con efectos mayores en países en desarrollo por las restricciones presupuestarias de estos para financiar los procesos de adaptación a sus efectos negativos. Los principales responsables sectoriales de la emisión de gases de efecto invernadero son la industria y la agricultura la contribución de cada una de ellas es del 14% y juntos son responsables de cerca a la tercera parte de emisión de GEI a escala planetaria.

Las soluciones técnicas están claras; en el caso de la industria, utilizar tecnologías limpias sustituyendo los combustibles fósiles y, en el caso de la agricultura, avanzar hacia la agricultura ecológica.

Las metas en las políticas de adaptación a la crisis climática, desde la perspectiva de SSA deberían considerar:

1. Enfrentar las tendencias del cambio, instalando sistemas de cosecha de agua de lluvia y sistemas de riego, micro-riego y otras necesarias. Como se demostrará, esta estrategia de adaptación a la crisis climática es cara. El Programa Nacional de Riego, el 2005 informaba que con una inversión de 37.5 millones de dólares entre 1996 y el 2005 habilitó 14,396 ha bajo riego beneficiando a 12,556 familias siendo la inversión en dólares americanos por hectárea regada y por familia de 2,431 y 2,897, respectivamente. Por cierto, la inversión en riego es alta pero en términos de SSA es absolutamente necesaria. El mismo informe reportaba que la superficie bajo riego en Bolivia en el 2005 fue de 226,564 ha, el 68% estaban ubicadas en Cochabamba, Tarija y La Paz; y, que la eficiencia en términos de uso del agua del riego era 35%, un tremendo desperdicio de agua en regiones donde esta no siempre es abundante. Finalmente, en julio del 2007, el Estado aprobaba un Programa Nacional de Riego a ser ejecutado entre el 2007 y el 2030 destinado a la construcción de infraestructura de riego para 275,000 ha, con una inversión de 1,200 millones de dólares americanos.

2. La reconversión de los sistemas agrícolas con riego actuales hacia el uso eficiente del agua, podría posibilitar la ampliación de la superficie neta de riego. Elevar la eficiencia actual de riego de 35% hasta un 60% implicaría duplicar la superficie neta regada con inversiones mucho menores que la establecida en la actual política de riego. La relación entre superficie agrícola con riego y la superficie cosechada era 0.1076.

3. En el proceso de adaptación a la crisis climática en particular en tierras bajas donde la tendencia de la crisis parece direccionarse a incrementar la temperatura y reducir y/o concentrar las precipitaciones, requiere fortalecer la capacidad nacional de prevención y control de incendios. Finalmente, y no por ello menos importante, encontramos dos elementos como cruciales para

lograr SSA en un escenario de crisis climática, ellos son: fortalecer las capacidades nacionales de atención de desastres y potenciar la investigación científica a propósito de conocer los escenarios climáticos futuros en los cuales se desarrollaran los sistemas de producción agropecuarios.

4. También se considera importante el fortalecer las Áreas Protegidas porque en condiciones de crisis climática serán importantes para abastecer agua y alimentos y preservar la biodiversidad junto con potenciar los servicios de atención sanitaria ante el avance de enfermedades como: malaria, chagas, leishmaniosis en áreas no tradicionales.

La SSA requiere del desarrollo de una política eficiente de apoyo económico y financiero (crédito y/o transferencias directas de recursos financieros) para potenciar las capacidades de los sistemas campesinos de producción agropecuaria. Para ello será necesario crear mecanismos económicos y financieros para asegurar el acceso al crédito productivo y supervisado con prioridad a los pequeños y medianos productores, transformadores y comercializadores, esta política debería considerar:

1. La creación de un *Banco de Fomento Productivo* de Primer Piso, con un mecanismo especial para los sistemas campesinos de producción, con el fin de promover la mejora productiva de alimentos, fibras, cueros y otros derivados.
2. El acceso directo al *Capital Semilla o de Arranque a emprendimientos productivos*, mediante transferencias directas de recursos financieros.
3. El acceso directo al *Crédito Solidario familiar y/o Asociativo, de Fomento y Supervisado* a los productores de base y sectores involucrados en la cadena productiva, con tasas de interés social, de fomento y a largo plazo con garantías mancomunadas.
4. El establecimiento de un *Fondo de Garantías*, para permitir el acceso al crédito productivo y supervisado al pequeño y mediano productor en forma individual, solidaria y mancomunada y un *Seguro de Riesgo*, Contingencias y Desastres Naturales en los procesos de producción primaria.

¿Cuál sería el escenario para la SSA en el 2011? El informe "Perspectivas Alimentarias" que elabora la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO] en su edición de noviembre último auguraba para este año una disminución del 2% en la producción mundial de alimentos, luego que Estados Unidos, Argentina, Australia y la Unión Europea anunciaran cosechas menores a las previstas y la alerta de sequías en el norte de China emitida por la FAO, junto a la actual inestabilidad en el norte de África y países árabes hacen prever alzas en el precio de los combustibles; en enero del 2011, la FAO documentaba que el "Índice para los Precios de los Alimentos" batió un nuevo record histórico en enero de 2011 y, por primera vez se situó en los 231 puntos de promedio cuando antes nunca rebasó los 120.

El informe de la FAO menciona que las reservas mundiales de cereales 512.5 millones de toneladas cubren con holgura la brecha de 37.4 millones de toneladas de cereales que separa la demanda mundial de 2,253.8 millones de toneladas y la producción planetaria estimada de cereales de 2,216.4 millones de toneladas para el periodo 2010/2011. De la información presentada, se concluye que aún en periodos de crisis alimentaria, el hambre proporcionalmente guarda mas relación con los precios que con los volúmenes de alimentos disponibles.

También el informe de FAO alertó que los precios mundiales de arroz, trigo, azúcar, cebada y carne seguirán altos o registrarán significativos aumentos en el 2011 quizás replicando las marcas del 2007/2008; *“vivimos en una crisis alimentaria similar a la del 2008”*, sentenció el relator especial de las Naciones Unidas para la Alimentación, Oliver de Schutter y dijo que las naciones más frágiles son las importadoras de alimentos con escasas reservas de divisas, tal vez como Bolivia que durante 20 años entre el 1985 y 2005 fue uno de los alumnos más aplicados de los mandatos del FMI como reducción de la participación del Estado en la economía nacional y el impulso a la participación de la agricultura en el mercado global descuidando la producción campesina base de la SSA. Hoy, nos encontramos pagando los desaciertos del neoliberalismo con la cabeza gacha y descubierta ante el dios mercado y con un pueblo cansado de salir y entrar indefinidamente en las crisis alimentarias, que postergan la decisión política de lograr SSA en el plazo corto.